



Por un mundo delicioso

TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD “GIVEAWAY BON YURT MORENITAS”

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, sociedad identificada con el NIT 860.025.900-2 (en adelante “Alpina” o el “Organizador”) te invita a participar en la presente actividad (la “Actividad”), de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones.

Si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

1. Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad implica expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, sobre los cuales se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos Términos y Condiciones.

2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- 2.1 Actividad: Hace referencia a la actividad que será explicada en detalle en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.2 Alpina u Organizador: Significa Alpina Productos Alimenticios S.A.S. BIC.
- 2.3 Ganador: Significa el Participante que cumpla con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. El Ganador deberá proporcionar toda la información que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a entregar del Premio. En total habrá cinco (5) Ganadores.
- 2.4 Participantes: Serán las personas naturales, mayores de edad, domiciliados en el Territorio y que cumplan con las características y condiciones descritas en estos Términos y Condiciones
- 2.5 Política de Tratamiento de la Información: Es la política que define la forma en que la información personal de cada uno de los Participantes va a ser manejada y tratada. Ésta se encuentra debidamente publicada en la página web de Alpina https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/2025/tyc_junio/17062025%20Pol%C3%ADtica%20de%20tratamiento%20de%20datos%20personales%20Alpina%20Productos%20Alimenticios%20S.A.S%20BIC%20%282%29.pdf
- 2.6 Premio(s): Hace referencia a lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
- 2.7 Publicación: Hace referencia a la publicación que se hará por medio de un post y pauta en la cuenta oficial de Instagram de Bon Yurt (@bonyurt) y que se incluye en el numeral 3 de estos Términos y Condiciones.

- 2.8 Término de Duración: La Actividad será válida desde el primero (1°) de diciembre de 2025 hasta el diez (10) de diciembre de 2025.
- 2.9 Términos y Condiciones: Hace referencia al presente documento que establece los términos y condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad.
- 2.10 Territorio: Hace referencia a la República de Colombia, excepto el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

3. Descripción General de la Actividad:

- 3.1. El primero (1°) de diciembre de 2025, el Organizador publicará, por medio de un post y pauta en la red social Instagram de Bon Yurt, la siguiente Publicación:



- 3.2. Desde ese momento y hasta las 11:59 P.M. del diez (10) de diciembre de 2025, los Participantes deberán: (i) seguir la cuenta oficial de @bonyurt en Instagram al menos por el Término de Duración; (ii) Responder en los comentarios de forma creativa ¿qué recuerdan (o no)? Del Bon Yurt Morenitas con el hashtag #BonYurtMorenitas, iii) etiquetar a dos (2) personas. Los participantes podrán comentar el número de veces que deseen.
- 3.3. Las cinco (5) personas cuyos comentarios sean los más creativos a discreción de un jurado interno del Organizador y cumplan con el resto de los Términos y Condiciones de la Actividad serán los Ganadores del Premio que se describe en el numeral 6.1.
- 3.4. Una vez el Organizador verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, contactará al Participante vía mensaje directo en Instagram a la cuenta mediante la cual participó. Dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al mensaje que le envíe el Organizador, el Ganador deberá responder el mensaje aceptando el Premio y confirmando los datos solicitados para el envío del Premio. Vencido este término sin respuesta, se entenderá que el Ganador ha desistido del Premio y perderá tal calidad, sin que le asista derecho a presentar reclamo o solicitar indemnización al Organizador.



Por un mundo delicioso

- 3.5. La difusión de la Actividad se realizará a través de la red social “Instagram”. En cualquier caso, Alpina podrá realizar publicaciones y dinámicas de carácter promocional en otras redes sociales para difundir la Actividad.
- 3.6. El Ganador que no acepte el Premio y/o no cumpla con los requisitos para ser Ganador, según las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, perderá automáticamente el derecho a que el respectivo Premio le sea asignado, sin que le asista derecho a presentar reclamo o indemnización contra el Organizador.
- 3.7. Si el Ganador se niega a aceptar su Premio y/o se abstiene de incluir la información necesaria para recibirlo, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo o indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá si, una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente. En estos casos, el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos.
- 3.8. La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

4. Características de los Participantes:

- 4.1. Ser persona natural, mayor de edad, domiciliada en el Territorio.
- 4.2. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.
- 4.3. El Participante solo podrá ser ganador de un Premio y podrá ganar una única vez.
- 4.4. Tener una cuenta activa en Instagram.

5. Inhabilitados para participar.

- 5.1. No podrán participar Personas Jurídicas.
- 5.2. No podrán participar menores de edad.
- 5.3. No podrán participar personas que incumplan alguna disposición establecida en estos Términos y Condiciones.
- 5.4. No podrán participar trabajadores ni contratistas vinculados durante el Término de Duración al Organizador.

En el evento en el que el Organizador identifique que uno o varias Participantes se encuentran inmersos en alguna o en varias de las causales del presente numeral 5, automáticamente las descalificará.

6. Premio:



Por un mundo delicioso

- 6.1. El premio para los Ganadores será: un (1) totebag, una (1) gorra estilo *old-school* talla *única*, un (1) par de medias talla única y un (1) yoyo, todo lo anterior brandeado con la marca Bon Yurt Morenitas.
- 6.2. El Premio incluye
La indicado en el numeral 6.1.
- 6.3. El Premio NO incluye:
En general, nada que no se haya especificado en el acápite inmediatamente anterior.
- 6.4. Condiciones de los Premios:
 - 6.4.1. El Ganador recibirá un (1) Premio.
 - 6.4.2. El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 6.1 de los presentes Términos y Condiciones.
 - 6.4.3. Cada Ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
 - 6.4.4. El Organizador podrá modificar, a su entera discreción. el Premio por otra referencia similar a la descrita en el numeral 6.1.
 - 6.4.5. El Premio no será canjeable en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio.
 - 6.4.6. El Premio es personal e intransferible.
 - 6.4.7. El Premio se le entregará al Ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
 - 6.4.8. El Organizador no será responsable por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.
 - 6.4.9. El Organizador no será, en ningún caso, responsable situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, y en general, ninguna situación imprevisible o proveniente de un hecho u omisión de un tercero que impida al Ganador disfrutar y/o reclamar el Premio.

7. Entrega de los Premios

- 7.1. Previo a la entrega del Premio, el Organizador verificará que cada Ganador cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Si el Participante no cumple con alguno de los requisitos de los presentes Términos y Condiciones será descalificado de la Actividad.



Por un mundo delicioso

- 7.2. El Organizador contactará al Ganador vía mensaje directo a la cuenta de Instagram mediante la cual participó. Dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al mensaje que le envíe el Organizador, el Ganador deberá responder el mensaje aceptando el Premio y confirmando los datos solicitados para el envío del Premio. Vencido este término sin respuesta, se entenderá que el Ganador ha desistido del Premio y perderá tal calidad, sin que le asista derecho a presentar reclamo o solicitar indemnización al Organizador.
- 7.3. Surtido lo anterior, el Organizador enviará el Premio a cada uno de los Ganadores a través de la empresa transportadora que el Organizador elija, a la dirección informada por el Ganador al momento de ser contactado por Alpina, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al envío de dicha dirección de entrega, sin embargo, la fecha de entrega de cada uno de los Premios a cada uno de los Ganadores estará sujeta a las políticas y tiempos de entrega de la empresa transportadora elegida. En cualquier caso, las obligaciones de Alpina finalizan con la entrega al Ganador de la guía en la que se evidencia que el Premio fue entregado en la dirección indicada por el Ganador. La guía podrá ser enviada por correo electrónico y/o cualquier medio electrónico o físico. En consecuencia, Alpina no se hará responsable por demoras y/o incumplimientos en la entrega de los Premios a los Ganadores.
- 7.4. Si el Premio no es posible entregarlo en la dirección indicada por el Ganador, el Organizador volverá a enviarlo una vez más, si en esa oportunidad el Premio no puede ser entregado, se entenderá que el Ganador renuncia al Premio y perderá cualquier derecho sobre este, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. Para probar la anterior situación bastará con la constancia que expide la empresa transportadora en el que indica que el paquete/premio/mercancía no pudo ser entregado.
- 7.5. Si el posible Ganador no responde dentro del término del numeral 7.2, se entenderá que rechaza el Premio sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. En estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos.
- 7.6. Si el Ganador se niega a aceptar su Premio y/o se abstiene de incluir la información necesaria para recibir su Premio, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Ganador se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos.
- 7.7. La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.
- 7.8. Luego de la entrega del Premio, el Organizador no se hace responsable por hurtos, extravíos, daños que le puedan ocurrir a este o cualquier otra situación que impidan al Ganador disfrutar y/o reclamar el Premio.



Por un mundo delicioso

- 7.9. El Organizador no será responsable, si el Ganador no verifica la cuenta de Instagram a través de la cual participó, no puede ingresar a éste o se presente cualquier otra situación que impida al Ganador disfrutar y/o reclamar el Premio.
- 7.10. Si la dirección proporcionada por el Ganador no se encuentra dentro de la cobertura de la empresa transportadora, el Organizador contactará al Ganador para que éste proporcione una nueva dirección en la que se tenga cobertura.

8. Manejo de Información de los Participantes.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S. BIC, (en adelante Alpina) identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico habeasdata@alpina.com le solicita en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.

Al aceptar estos términos y condiciones sus datos serán tratados con las finalidades descritas en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/2025/tyc_junio/17062025%20Pol%C3%ADtica%20de%20tratamiento%20de%20datos%20personales%20Alpina%20Productos%20Alimenticios%20S.A.S%20BIC%20%282%29.pdf. El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. Alpina podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible, o relativa a menores de edad tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles. Los datos de menores de edad solo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Como titular cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la Política de Tratamiento de Datos Personales de Alpina disponible en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de Alpina disponible en: https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/2025/tyc_junio/17062025%20Pol%C3%ADtica%20de%20tratamiento%20de%20datos%20personales%20Alpina%20Productos%20Alimenticios%20S.A.S%20BIC%20%282%29.pdf



Por un mundo delicioso

Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, Alpina se obliga a conservar prueba de la autorización.

9. Disposiciones Especiales y Autorizaciones.

- 9.1. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.
- 9.2. Los nombres e imagen de los Participantes y/o Ganadores podrán ser publicados por el Organizador con fines de promoción, divulgación y publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo ilimitado, lo cual autorizan los Participantes y/o Ganadores con la participación en la Actividad.
- 9.3. Cada Participante y/o Ganador se obliga a mantener indemne al Organizador, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.
- 9.4. Esta Actividad no es atribuible a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

10. Obligaciones del Participante.

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

- 10.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad.
- 10.2. El Participante obrará de buena fe.

11. Descalificación del Participante.

Será descalificado el Participante que:

- 11.1. Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- 11.2. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 11.3. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formule cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador. En este caso, el Organizador podrá iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- 11.4. No cumpla con alguno de los términos y condiciones establecidos en este documento.



Por un mundo delicioso

- 11.5. Haya incurrido en alguna de las causales descritas en el presente numeral 11, en el numeral 5 y/o en el numeral 12.

El Organizador no notificará ninguna descalificación dispuesta en estos Términos y Condiciones, pues estas operan de manera inmediata debido a que el cumplimiento de las disposiciones aquí descritas es un requisito esencial para participar en la Actividad.

12. Presunción de Buena Fe: Al inscribirse en la Actividad, el Organizador entiende que el Participante obrará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

- 12.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.
- 12.2. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.
- 12.3. Violar los derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.
- 12.4. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar del Organizador de la Actividad.

Se suprimirán y descalificarán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

13. Responsabilidad del Organizador.

- 13.1. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes por cualquier otro medio que considere necesario. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.
- 13.2. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones sin responsabilidad al respecto.
- 13.3. La responsabilidad del Organizador finaliza con el envío del Premio. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de cada uno del Premio.
- 13.4. En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Ganador antes, durante y después del uso o disfrute del Premio o a causa del uso o disfrute del Premio.



- 13.5. Luego de la entrega de del Premio, el Organizador no se hace responsable por hurtos, extravíos, daños que le puedan ocurrir a este o cualquier otra situación que impidan al Ganador disfrutar y/o reclamar el Premio.

14. Aclaraciones

- 14.1. El Premio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- 14.2. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

15. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad

La Actividad es válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

16. Ley Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.



Por un mundo delicioso